



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/003689-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Manuel Mitadiel Martínez, relativa a atención de cuidados paliativos domiciliarios a los niños.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 12 de julio de 2016, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita, PE/003687 a PE/003702.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de julio de 2016.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Manuel Mitadiel Martínez, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Ciudadanos (C's) de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

Los Cuidados Paliativos para adultos están contemplados desde hace años en la cartera de servicios del SACYL, pero en el caso de los niños, dada su excepcionalidad, la situación es heterogénea.

Nadie duda del derecho de los niños a morir en su entorno, con el apoyo del sistema sanitario, por lo que es preciso garantizar ese derecho.

PREGUNTA

¿Cómo está prevista en la Sanidad de Castilla y León la atención de Cuidados Paliativos domiciliarios a los niños? En caso de que existan diversas situaciones por provincias, se solicita que se informe de cada una de ellas.

En León, a 14 de junio de 2016.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Manuel Mitadiel Martínez